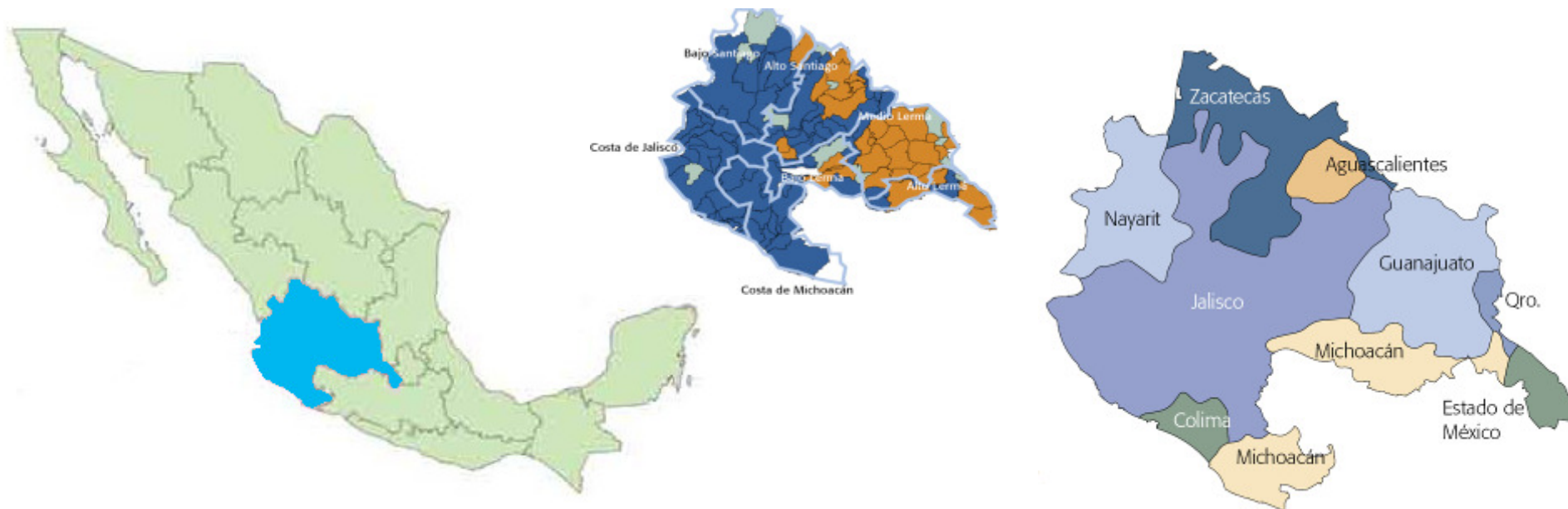




CONAGUA
Comisión Nacional del Agua

La Cuenca Lerma Chapala Santiago visión general de la gestión del agua

Ubicación de la Cuenca Lerma Chapala Santiago



DATOS DE CONTEXTO

SUPERFICIE: 48,215 km²
LONGITUD DEL COLECTOR PRINCIPAL: 1,180 km
NÚMERO DE HABITANTES: 20'052,107
La región Lerma Chapala Santiago, comprende la quinta parte del territorio nacional, en la que se genera el 16% del Producto Interno Bruto, y en la que habitamos aproximadamente 20 millones de personas, siendo dos terceras partes de población urbana y el resto población rural, presenta una gran competencia por el agua entre los usuarios de los distintos usos.

USO DEL AGUA

AGRÍCOLA:	11,288 hm ³
ABASTECIMIENTO PÚBLICO:	1,967 hm ³
INDUSTRIA AUTOABASTECIDA:	386 hm ³
TERMOELÉCTRICAS:	24.5 hm ³
TOTAL:	13,666 hm ³
PRECIPITACIÓN NORMAL ANUAL	849.6 mm
ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL	24,437 hm ³ /año
RECARGA DE ACUÍFEROS	7,566 hm ³ /año

Participación en la Gestión del Agua



Problemática General

- A)** Desequilibrio; mala distribución, disparidad entre la oferta y demanda y falta de regulación. La disponibilidad natural media anual per cápita es de 513 en m³/hab/año, con importantes variaciones en la Región.
- B)** Mala calidad del agua en el río y sus afluentes por descargas Municipales, Industriales y retornos agrícolas)
- C)** Falta de Modernización en riego y tratamiento; Ineficiencia en la Agricultura y en el servicio del suministro de agua potable.
- D)** Deforestación y erosión.

Acciones y objetivos:

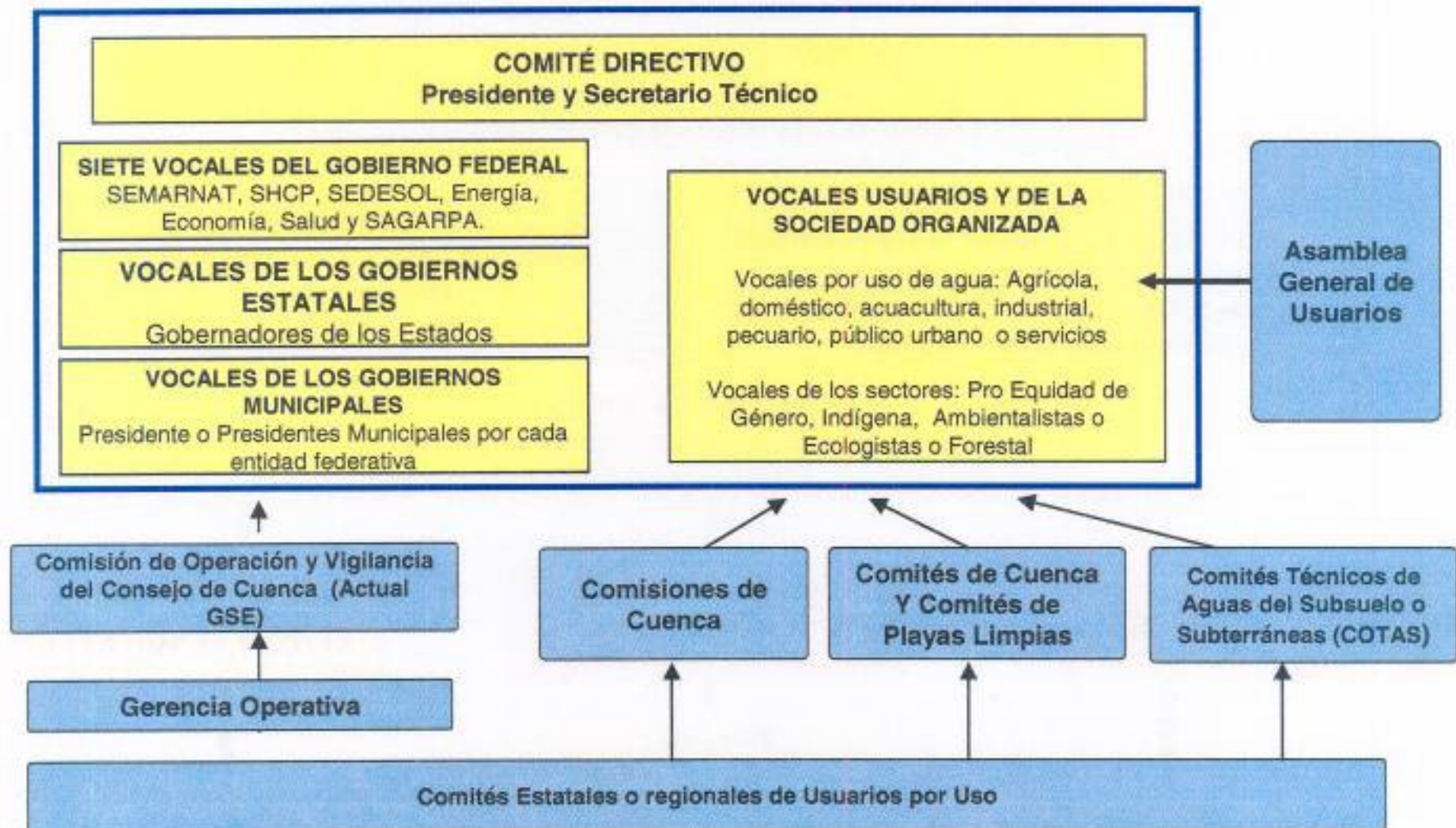
A)ORDENAR Y REGLAMENTAR EL USO DEL AGUA: En el año 2004 se firmó un Convenio con los usuarios y los gobiernos de los estados de la subcuenca Lerma Chapala (5) para la distribución de las aguas superficiales.

B)SANEAR LA CUENCA: En materia de saneamiento, en el periodo 1990 – 2007, se ha incrementado el porcentaje de agua residual tratada en la región, para llegar al 42%. Adicionalmente, se ha iniciado la construcción de diversas plantas de tratamiento, entre las que destacan las que se ubican en las ciudades de Guadalajara, Querétaro y Celaya, con lo que una vez concluidas, se llegará a un 75% de cobertura regional. Se ha instituido 2008 como el Año Internacional de Saneamiento.

C) USO EFICIENTE DEL AGUA: Generó el Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua, mediante el cual se han autorizado proyectos tales como los de abastecimiento para ciudades de más de un millón de habitantes, asimismo se tienen programas para el uso eficiente del agua en riego.

D) MANEJO Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS Y CORRIENTES: Se han publicado los Acuerdos sobre disponibilidad de agua en los ríos que integran la subcuenca del Lerma. Se apoyan acciones de reforestación, manejo de suelo y pago por servicios ambientales.

Estructura de los Consejos de Cuenca



Programas de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

- **APAZU**
- **PCP**
- **PROSSAPYS**
- **ESPECIALES**
- **AGUA LIMPIA**
- **PAS**
- **PRODDER**



APAZU

(Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas)

Apoyar a los Estados y Municipios para sostener el incremento de las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.



PROSSAPYS

(Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales)

Apoyar el incremento de la cobertura mediante la construcción y ampliación de infraestructura.

PCP

(Programa de Protección a Centros de Población)

Disminuir los riesgos y atender los efectos causados por inundaciones en centros de población.



AGUA LIMPIA

(Programa de Agua Limpia)

Proteger a la población de cualquier enfermedad producida por el consumo o contacto de la población con agua de mala calidad. Proporcionar agua desinfectada a la población.

PRODDER

(Programa de Devolución por Pago de Derechos)

Coadyuvar a la realización de acciones de Mejoramiento y Eficiencia y de Infraestructura Hidráulica Urbana.

PAS

(Programa de Acciones de Saneamiento)

Se fundamenta en los tres Decretos de Condonación de Créditos Fiscales, 2001, 2002 y 2004.

Cuerpos receptores de descargas de aguas residuales.





PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO

Incrementar la productividad en las superficies bajo riego, con la elaboración y diseño de proyectos ejecutivos, estudios de factibilidad, adquisición y reparación de maquinaria, equipos de cómputo y asistencia técnica a los usuarios para desarrollar acciones que nos permitan mejorar sus sistemas de riego y drenaje.

PROGRAMA DE USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Eficientar la infraestructura hidroagrícola con la construcción, rehabilitación, complementación, ampliación y modernización de la infraestructura existente de las Unidades de Riego Para el Desarrollo Rural.



Resultados colaterales

- 1.- MODIFICACIÓN DEL MARCO LEGAL:** Modificaciones y Adiciones a la Ley de Aguas Nacionales, y firma del Convenio de Distribución de las Aguas Superficiales de la Cuenca Lerma – Chapala.
- 2.- ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DE AGUA:** Incorporación de instancias de registro y control de las operaciones de transmisión de títulos de concesión para aprovechamiento de las aguas nacionales.
- 3.- PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD:** Mayor participación ciudadana y de instituciones académicas; con estas últimas se han realizado convenios para la realización de proyectos.
- 4.- APLICACIÓN DE ESQUEMAS BOT:** mayor cantidad de obras en proceso, con la participación de inversionistas privados.



¡ Por su atención Gracias! □

Director General de Organismo de Cuenca
Lerma Santiago Pacífico

[Raúl Antonio Iglesias Benítez](#)
riglesias@cna.gob.mx

www.conagua.gob.mx